



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Callao, 20 de marzo de 2026

**OFICIO N° 201-2026-D/FCE**

**Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN**

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**Presente.-**

**ASUNTO: Remite Acta de Instalación del Jurado  
Calificador para su publicación..**

**REFERENCIA: 1. Resolución N° 183-2024-CU**

**2. Oficio N° 001-2026-CP-FCE**

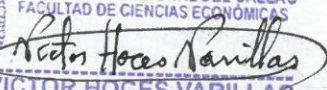
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el Acta de Instalación del Jurado Calificador del Segundo Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2026-I de la Facultad de Ciencias Económicas.

La presente remisión se realiza en atención al documento de la referencia 2), fechado el 20 de marzo de 2026, mediante el cual el Presidente del Jurado Calificador, Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo, informa la instalación formal de dicho órgano, el cual fue nombrado mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 052-2026-CF/FCEDE.

Asimismo, solicito su difusión en el portal institucional en cumplimiento del principio de transparencia y de conformidad con el numeral 25.2 del Artículo 25° del Reglamento aprobado mediante la Resolución de la referencia 1).

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración.

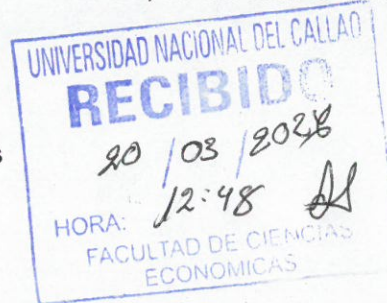
  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DR. VICTOR HOCÉS VARILLAS  
DECANO

VAHV/evy

OFICIO N° 001-2026-CP-FCE

Callao, 20 de marzo de 2026

Señor:  
Dr. Víctor Aurelio Hoces Varillas  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional del Callao  
Presente.



De mi consideración:

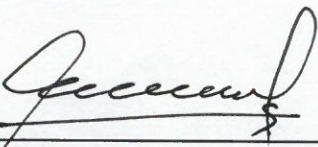
Es grato dirigirme a usted para informarle que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Segundo Concurso Público a plazo determinado 2026 y según lo acordado en la reunión de coordinación, el **Jurado Calificador** del mencionado concurso ha sido instalado formalmente en la fecha.

En tal virtud, me es muy satisfactorio adjuntar a la presente el **Acta de Instalación del Jurado Calificador**, documento que detalla los integrantes, funciones y acuerdos iniciales adoptados para garantizar la transparencia y objetividad del proceso selectivo.

Reitero el compromiso de este Jurado de conducir el concurso con estricto apego a los principios de mérito, igualdad de oportunidades y legalidad.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones de siempre.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO  
presidente del Jurado Calificador

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO  
DETERMINADO 2026-I**

En la ciudad del Callao, siendo las 10:00 horas del día viernes 20 de marzo del dos mil veintiséis, en el Auditorio Principal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, se procede a la instalación oficial del Jurado Calificador para el Segundo Concurso Público de Docentes a Plazo Determinado correspondiente al ciclo académico 2026-I, nombrado mediante Resolución del Consejo de Facultad N° **052-2026-CF/FCEDE**, de fecha 06 de marzo de 2026

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado declara formalmente instalado el Jurado Calificador, el cual queda integrado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo

**SECRETARIO:** Dr. Máximo Estanislado Calero Briones

**MIEMBRO:** Alumna Nieves Maribel Tineo Ybañez

Los miembros del jurado declaran instalada la comisión y se comprometen a desempeñar sus funciones con estricto apego a los principios de imparcialidad, transparencia, confidencialidad y mérito académico, conforme al Reglamento de Concursos Docentes de la Universidad Nacional del Callao y la legislación universitaria vigente.

El Jurado Calificador, una vez instalado, procedió a realizar la siguiente actividad:

1. Revisión de la documentación normativa y de bases del concurso.
2. Designación del cronograma interno de evaluación para las etapas subsiguientes.
3. Establecimiento de la sede y horarios de trabajo del Jurado.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la ceremonia de instalación, levantándose la presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y valor, para los fines consiguientes.

**Callao 20 de marzo de 2026**

  
**PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR**

Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo

  
**SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR**

Dr. Máximo Estanislado Calero Briones

  
**MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR**

Alumna Nieves Maribel Tineo Ybañez